

PODER ESPECIAL

Yo, ANDRÉS CAMILO LACHE PABÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1021632567, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad RILAXX S.A.S., identificada con NIT 901.941.234-2, domiciliada en Bogotá D.C., según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio del presente documento confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al señor:

IVAN DARIO GALINDO CARRASQUILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1073509235, domiciliado en Bogotá D.C., para que, en nombre y representación de RILAXX S.A.S., adelante y ejecute todas las gestiones, actuaciones, trámites y procedimientos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Propiedad Industrial, relacionados con el registro de la(s) marca(s) que la sociedad pretende proteger, facultándolo de manera expresa para:

FACULTADES OTORGADAS

1. Presentar solicitud de registro de marca en cualquiera de sus modalidades: nominativa, figurativa, mixta, tridimensional, sonora, olfativa o de cualquier otra naturaleza admitida por la ley.
2. Determinar y seleccionar las clases de la Clasificación Internacional de Niza en las cuales se realizará el registro.
3. Adjuntar documentos, completar requisitos, radicar memoriales, atender requerimientos, responder oposiciones, presentar recursos de reposición o apelación y en general ejercer la defensa administrativa de la marca.
4. Consultar expedientes, solicitar certificaciones, copias, estados del trámite y cualquier información necesaria para el proceso.
5. Realizar correcciones, aclaraciones o modificaciones formales que exija la autoridad.
6. Recibir comunicaciones, notificaciones físicas y electrónicas, documentos y decisiones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
7. Firmar todos los documentos necesarios para el adecuado trámite del registro marcario, incluyendo memoriales, solicitudes, escritos de subsanación y recursos.
8. Efectuar —si es necesario— la renovación, limitación, desistimiento, división o transferencia de la solicitud.
9. En general, realizar cualquier actuación prevista en las normas de propiedad industrial, indispensable o conveniente para la correcta y completa gestión del registro de marca.

ALCANCE DEL PODER

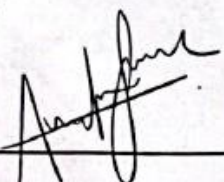
El presente poder se otorga sin limitación alguna, con la amplitud necesaria para que el apoderado obre en representación total de la sociedad RILAXX S.A.S. en el trámite de registro marcario, hasta la culminación del proceso administrativo, incluyendo etapas posteriores como oposiciones, recursos y actuaciones complementarias.

VIGENCIA

El presente poder tendrá vigencia hasta la culminación definitiva del trámite, salvo revocatoria expresa por parte del otorgante.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre del año 2025.

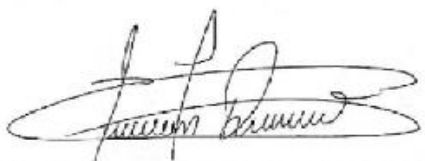
PODERDANTE



ANDRÉS CAMILO LACHE PABÓN
C.C. 1021632567
Representante Legal
RILAXX S.A.S.
NIT 901.941.234-2



APODERADO



IVAN DARIO GALINDO CARRASQUILLA
C.C. 1073509235
Apoderado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.021.632.567

LACHE PABON

APELLIDOS

ANDRES CAMILO

NOMBRES

Andrés Camilo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-2004**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

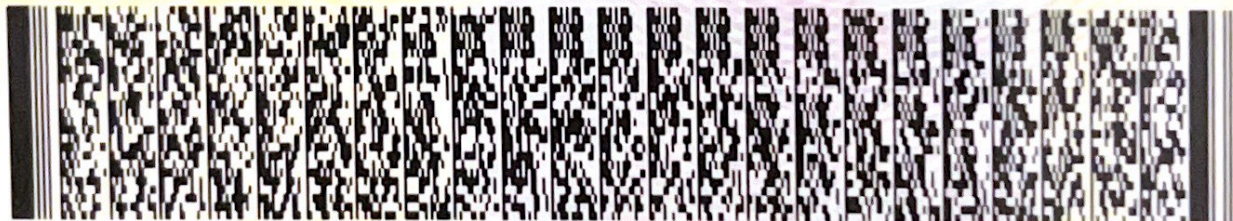
G.S. RH

M

SEXO

08-JUN-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500150-01302459-M-1021632567-20220610

0079733658A 2

8504911542

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:27
Recibo No. AB25844786
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25844786162E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: RILAXX S.A.S
Nit: 901941234 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03955108
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2025

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario RILAXX S.A.S realizó la matrícula mercantil en la fecha: 28 de abril de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en la matrícula es de: 4.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 77 #236-80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rilaxx04@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176821333
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 77 236 80 Hacienda San

Simon Conjunto El

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aclachepabon@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:27
Recibo No. AB25844786
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25844786162E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3176821333
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de abril de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 03249934 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RILAXX S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$400,00
No. de acciones : 4,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:27
Recibo No. AB25844786
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25844786162E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$400,00
No. de acciones : 4,00
Valor nominal : \$100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$400,00
No. de acciones : 4,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 28 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025 con el No. 03249934 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:27
Recibo No. AB25844786
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25844786162E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Andres Camilo Lache C.C. No. 1021632567
Pabon

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Legal Suplente Alejandro Soto C.C. No. 1034516125

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1101
Actividad secundaria Código CIIU: 4724
Otras actividades Código CIIU: 4632, 4724

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:27
Recibo No. AB25844786
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25844786162E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 1101

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:27
Recibo No. AB25844786
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25844786162E0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO